

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 0873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - "50 Aniversario de Sede Regional Tartagal"

TARTAGAL, 27 de abril de 2023

EXTE N° 6536/14

RESOLUCION: 177-FRMT-2023

VISTO

La nota presentada por el Ing. Beatriz del Pilar Crespo, Profesora Adjunta de la Catedra de Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, en la que solicita la prórroga del Ing. Maximiliano Panza en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Matemática III; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 277/20, ratificada por Res. CDECO N° 175/20 se designó al Ing. Maximiliano Panza en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que por Res. 067-SRT-21 y 456-SRT-21 se prorrogó la designación del docente para el periodo lectivo 2021 y 2022 respectivamente.

Que la Directora de la carrera de contador Público Nacional, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, Cra. Alejandra Navas, aconseja la prórroga.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor emite dictamen donde aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR la designación del Ing. Maximiliano Panza, DNI N° 34.082.236 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Matemática III, de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal a partir del 1° de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2.023 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal que se encuentra vacante por renuncia del Cr. Nicolás Gómez Lérida. El cargo está contemplado en la Planta Docente según resolución CS. N° 444/22

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Económicas a los efectos de su convalidación.

ARTICULO 4°: Comunicar al interesado, Dirección General de Personal, a la Obra Social de la UNSa, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos,

ja

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.